



Accidente de trabajo. Reclamación de prestaciones a la Seguridad Social por alta o baja indebida

- 1- Asesoramiento jurídico presencial por alta o baja indebida
- 2- Asesoramiento jurídico presencial previo al juicio laboral
- 3- Informe pericial daños corporales
- 4- Juicio laboral

Asesoramiento jurídico presencial previo al juicio laboral

Asesoramiento sobre las posibilidades de éxito del caso.

Asesoramiento sobre la conveniencia o no de obtener un peritaje médico.

Asesoramiento sobre el proceso a seguir.

Asesoramiento sobre los gastos distintos de los incluidos en este módulo que, en su caso, conlleva el procedimiento.

El servicio comprende el asesoramiento presencial durante un máximo de 2 horas.

A elección del cliente, el asesoramiento podrá efectuarse telefónicamente en horas concertadas.

Gestiones incluidas:

- Honorarios de abogados
- Gastos derivados de la gestión interna de la compañía